|  |
| --- |
| **FORMATO 5**  **Evaluación de riesgos y declaración de compromisos ambientales y sociales**  **Instrucciones:**   1. La información contenida en este formato ayuda a anticipar los posibles impactos ambientales y sociales adversos del proyecto propuesto, asegurando que estos impactos negativos se eviten o que sus efectos se minimicen en lo posible, a la vez que se estimulan los efectos positivos. Es una declaración de la serie de compromisos relacionados con el sistema de salvaguardas de UICN. 2. Los riesgos que se identifiquen en el análisis, relacionados con aspectos de género y pueblos indígenas, deben incluirse brevemente en las secciones correspondientes del plan de género y plan de pueblos indígenas de la propuesta técnica (Formato 1. Propuesta Tecnica) y las actividades para evitarlos o reducir dichos riesgos, se deben agregar en el plan y en el marco lógico y presupuesto (cuando apliquen las actividades). 3. La evaluación de riesgos y compromisos ambientales y sociales debe ser completada y firmada. 4. Será evaluado por expertos de la UICN, quienes harán comentarios y recomendaciones a tomar en cuenta para recibir fondos.Debe entregarse en versión editable (Word) sin firma (para revisión de UICN) y firmado en formato PDF. |

**Evaluación de riesgos y declaración de compromisos ambientales y sociales**

Esta herramienta está orientada a identificar posibles impactos negativos sociales y ambientales relacionados con las actividades propuestas y a definir acciones de evitamiento o mitigación[[1]](#footnote-1) para asegurar que la implementación del proyecto no afecte a la población y los ecosistemas. En otras palabras, se quiere determinar si el proyecto podría, sin querer, provocar algún daño a las personas o la naturaleza y buscar acciones que permitan evitar que el riesgo se haga realidad. Es importante responder cada pregunta de la forma más amplia y honesta, tomando en cuenta que muchos riesgos son involuntarios, pero deben ser atendidos.

Los riesgos que se identifiquen en este análisis de riesgos, relacionados con aspectos de género y pueblos indígenas, deberán incluirse brevemente en las secciones correspondientes del plan de género y plan de pueblos indígenas de la propuesta técnica (Formato 1. Propuesta Tecnica) y las actividades para evitarlos o reducir impactos negativos y estimular resultados positivos, además de estar reflejados en los planes, se deben incluir en el marco lógico y presupuesto (si aplica).

Colocamos un ejemplo en la primera fila (en verde).

# Evaluación de riesgos y acciones de mitigación

| No. | Preguntas | **Respuesta del Proponente** | | **Comentarios de UICN** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Nombre del proponente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Título del proyecto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | Sí/No | Conteste la pregunta (sí o no) y porqué. Si existe el riesgo, explique cómo será evitado o disminuido. Brindar suficientes detalles para que se entienda la situación. | Comentarios y recomendaciones  [para uso de UICN] |
| **Riesgos sociales** | | | | |
| **Ejemplo**: ¿Han sido identificados los grupos o personas vulnerables en el área de ejecución del proyecto? ¿Cuáles son? ¿Cómo estarán involucrados en el proyecto? ¿Existe el riesgo de que sufran algún tipo de discriminación o tengan una participación y un acceso limitados a las actividades del proyecto y los recursos, servicios y beneficios brindados por el mismo? Si no se sabe, ¿ha sido incluido este análisis en las actividades del proyecto? | | Sí | Se han identificado comunidades indígenas en las zonas en que se ejecutará el proyecto. Estas comunidades hablan un idioma maya. En general viven gracias a la agricultura de subsistencia y son muy vulnerables a sequías. Muchas veces son excluidos de la toma de decisión a nivel municipal, porque muchos no hablan español y sus comunidades están muy alejadas del casco urbano. Se les brindará una atención específica, asegurando que reciban información en su idioma sobre las actividades del proyecto, sus beneficios para ellos y cómo pueden participar. Se les animará a opinar y contribuir a la definición de las actividades, para asegurar que se lleven a cabo de una forma útil y aceptable para ellos. Ver medidas en el plan de pueblos indígenas (Sección 8 del Formato 1. Propuesta Técnica). |  |
|  | ¿Han sido identificados los grupos o personas vulnerables[[2]](#footnote-2) en el área de ejecución del proyecto? ¿Cuáles son? ¿Cómo estarán involucrados en el proyecto? |  |  |  |
| ¿Existe el riesgo de que sufran algún tipo de discriminación o tengan una participación y un acceso limitado a las actividades del proyecto y los recursos, servicios y beneficios brindados por el mismo? |  |  |  |
| Si no se sabe, ¿ha sido incluido este análisis en las actividades del proyecto? |  |  |  |
| 2. | ¿Existe el riesgo de que los fondos del proyecto beneficien a unos grupos o personas más que a otros de manera injustificada, creando privilegios que representen discriminación de otros grupos o personas? ¿Cómo se evitará la creación de tales privilegios? |  |  |  |
| 3. | ¿Han sido considerados los roles y la posición de las mujeres en cuanto al uso y la protección de los recursos naturales en el contexto del proyecto? |  |  |  |
| Si no se sabe, ¿ha sido incluido este análisis en las actividades? |  |  |  |
| ¿Existe el riesgo de que el proyecto limite la capacidad de las mujeres para utilizar, desarrollar o proteger los recursos naturales (como por ejemplo agua o bosque)? |  |  |  |
| 4. | ¿Han sido identificadas las brechas de género[[3]](#footnote-3), es decir las diferencias entre hombres y mujeres en términos de acceso a actividades, recursos o beneficios brindados por el proyecto?  ¿Cuáles son? ¿Cómo se asegura que las actividades del proyecto no creen o agraven las desigualdades entre hombres y mujeres o tengan efectos adversos en la situación de las mujeres y las niñas? |  |  |  |
| 5. | ¿Es común la violencia contra las mujeres en el área del proyecto? |  |  |  |
| ¿Existe el riesgo de que el proyecto pueda incrementar los riesgos de violencia de género (incluido el acoso sexual, la explotación sexual o el abuso sexual)? ¿Cómo evitará el proyecto que esto suceda? |  |  |  |
| 6. | ¿Se ha identificado la presencia de pueblos indígenas en el área del proyecto? ¿Cuáles son? ¿Cuáles acciones se prevén para garantizar su plena participación en las actividades del proyecto? |  |  |  |
| 7. | ¿Se ha previsto realizar las consultas necesarias a los representantes legítimos de los grupos indígenas para que puedan opinar sobre el proyecto y entender sus impactos potenciales? |  |  |  |
| ¿Se ha previsto algún proceso para obtener su consentimiento libre, previo e informado (CLPI)[[4]](#footnote-4)? ¿Cómo se llevará a cabo? |  |  |  |
| 8. | ¿Se ha previsto el reconocimiento y el uso de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas en las acciones del proyecto?[[5]](#footnote-5) En caso positivo, ¿qué mecanismos de consulta se utilizarán y cómo se conseguirá el consentimiento escrito para el uso de los conocimientos ancestrales? |  |  |  |
| 9. | ¿Se han identificado sitios de importancia arqueológica, cultural, espiritual o simbólica en el área del proyecto? |  |  |  |
| ¿Existe algún riesgo de que las actividades del proyecto afecten esos sitios? ¿Cómo lo evitarán? |  |  |  |
| 10. | ¿Asegurará el proyecto el uso de los idiomas locales en la zona de implementación para evitar problemas de comunicación con las comunidades? ¿Cómo lo harán? |  |  |  |
|  | **Riesgos ambientales** | | | |
| 11. | ¿Existe el riesgo de que el proyecto cause la liberación de contaminantes[[6]](#footnote-6) en el medio ambiente o genere desechos o aguas residuales contaminadas? ¿En caso positivo, cómo lo evitarán? |  |  |  |
| 12. | ¿Se han identificado en el área del proyecto sitios de importancia natural o biológica, reconocidos o no, por alguna autoridad legítima a nivel local, nacional o internacional? Puede ser, por ejemplo, un bosque, un río o un lago. |  |  |  |
| ¿Existe el riesgo de que las actividades de proyecto afecten esos sitios? ¿Cómo lo evitarán? |  |  |  |
| 13. | ¿Existe el riesgo de que el proyecto contribuya a la expansión de alguna especie vegetal o animal invasora[[7]](#footnote-7)? ¿Cómo se evitará? |  |  |  |
| 14. | ¿Considera el proyecto la construcción de infraestructuras livianas (como reservorios, semilleros, invernaderos u otros)? |  |  |  |
| ¿Se han identificado riesgos para los ecosistemas o las especies vinculados con el establecimiento de esas infraestructuras? ¿Cómo se evitarán? |  |  |  |
|  | **Salud y seguridad** | | | |
| 15. | ¿Ha habido en el área del proyecto algún tipo de conflicto en los últimos 10 años, en particular conflictos relacionados con el bloqueo o restricción al acceso a o el uso de recursos naturales? Describa la situación. |  |  |  |
| 16. | ¿Existe el riesgo de que el proyecto agrave conflictos existentes o de crear nuevos conflictos? ¿Cómo se evitará? |  |  |  |
| 17. | ¿Está afectada el área del proyecto por actividades criminales como tráfico de sustancias ilícitas, especies silvestres, u otro tipo de crimen organizado? Describa la situación. ¿Cómo asegurará la seguridad del personal ante estos riesgos? |  |  |  |
| 18. | ¿Existe el riesgo de que el proyecto exponga a su personal, voluntarios o beneficiarios, a desastres ambientales o enfermedades vinculadas a la calidad del agua, del aire, del suelo o transmitidas por animales? ¿Cómo se evitará? |  |  |  |
| 19 | ¿Existe el riesgo de que el proyecto exponga a su personal, voluntarios o beneficiarios a riesgos vinculados al uso de vehículos, equipos, químicos u otras sustancias peligrosas, enfermedades o violencia? ¿Cómo se evitará? |  |  |  |
| 20. | ¿Existe el riesgo de que las personas empleadas o contratadas por el organismo de ejecución del proyecto o por terceros para realizar trabajos relacionados con las funciones básicas del proyecto puedan incurrir en violencia de género? |  |  |  |
| ¿Se han denunciado incidentes de ese tipo en el pasado? |  |  |  |

# Compromisos del proponente

|  |  |
| --- | --- |
| El proponente se compromete a: | Rúbrica / iniciales del representante |
| 1. Prevenir y mitigar cualquier situación que pueda incrementar desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres en la implementación del proyecto. |  |
| 1. Prevenir, mitigar y denunciar cualquier caso de violencia basada en género cometida por el personal de la organización, consultores o voluntarios. |  |
| 1. Prevenir y mitigar cualquier discriminación o impactos negativos para grupos vulnerables, sean materiales o inmateriales. |  |
| 1. Prevenir y mitigar cualquier riesgo de que el proyecto provoque o aumente conflictos sociales en el área. |  |
| 1. Prevenir, mitigar y denunciar cualquier caso de violación de derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales), en especial contra grupos vulnerables. |  |
| 1. Prevenir, mitigar y corregir cualquier caso de violación de las leyes y regulaciones laborales nacionales e internacionales. |  |
| 1. Prevenir y mitigar cualquier daño ambiental causado por el uso de químicos, otras sustancias peligrosas o por la expansión de especies invasoras, tanto vegetales como animales. |  |
| 1. Prohibir cualquier situación que promueva el trabajo forzado o el trabajo infantil. |  |
| 1. Prohibir cualquier situación que cause la evicción (expulsión del territorio) o la reubicación de personas. |  |
| 1. Prohibir cualquier situación que limite o dañe el acceso de las personas a los recursos culturales o naturales sobre los cuales tienen un derecho consuetudinario (tradicional, histórico) o legal reconocido |  |
| 1. Evitar que las acciones del proyecto afecten flujos de agua debido a la extracción, desviación o contención de aguas superficiales o subterráneas |  |
| 1. Garantizar que las actividades del proyecto serán implementadas usando el o los idioma(s) locales usados por los beneficiaros y materiales adecuados para que los entiendan. |  |

Declaro haber entendido todo el contenido de la lista y me comprometo a respetarlos.

Por [nombre de la organización proponente],

[nombre del representante] Fecha y lugar: Firma:

**Experto UICN**

[nombre del experto] Fecha y lugar Firma

1. Las acciones de evitamiento o mitigación buscan evitar o disminuir los posibles impactos negativos de las actividades propuestas. [↑](#footnote-ref-1)
2. Para efectos de esta evaluación, se consideran poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, aquellas que se enfrentan a desventajas históricas y han sido excluidas sistemáticamente de los procesos de desarrollo por su condición de género, por su edad, su etnia o alguna otra condición social y económica. Pueden ser mujeres, jóvenes, ancianos, pueblos indígenas, personas discapacitadas o cualquier otro grupo o personas con menos acceso a recursos y oportunidades de participación. [↑](#footnote-ref-2)
3. En este caso, se entiende como brecha la diferencia entre mujeres y hombres en el acceso a, la participación en o la obtención de beneficios derivados de las actividades del proyecto. [↑](#footnote-ref-3)
4. Un proceso de CLPI busca obtener el acuerdo (consentimiento) de parte de las comunidades implicadas, antes de que cualquier proyecto tenga lugar (previo), de forma independiente y sin obligación (libre) y basado en información precisa y suficiente, facilitada de forma culturalmente adecuada (informado). Se trata de brindar la información necesaria a las personas en el área para que puedan decidir si están de acuerdo con el proyecto y la forma en que se ejecutará. [↑](#footnote-ref-4)
5. Se refiere a los conocimientos y prácticas tradicionales o ancestrales que existen en el área en cuanto a, por ejemplo, la agricultura, la ganadería, la gestión de bosques, del suelo o del agua o cualquier otro que tenga que ver con la relación con el medio ambiente. [↑](#footnote-ref-5)
6. Los contaminantes pueden ser cualquier sustancia o material que pueda causar un daño a la naturaleza o a las personas, animales, plantas o recursos “sin vida” como agua y suelo que se encuentran en el área. Estas sustancias pueden ser insumos relacionados con una actividad económica (agricultura, comercio, construcción u otra) y con las actividades familiares (como aguas usadas o desechos del hogar). Dichas sustancias deben ser manejadas con precaución para que no sean liberadas en el medio ambiente. [↑](#footnote-ref-6)
7. Una especie invasora se define como una especie vegetal o animal exótica (es decir que viene de otra área dentro del país o de otro país) cuya introducción causa o puede causar daño a las especies vegetales o animales locales y provocar daños para la economía o la salud. A veces, por ejemplo, las plantas que se cultivan pueden trasladarse a otras áreas y poner en peligro otras especies que se encuentran naturalmente en la zona. [↑](#footnote-ref-7)